

Leda. Marisol Ayola.  
Directora Regional.  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
Ministerio de Ambiente.  
E. S. D.

**MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: *José*  
Fecha: 25/8/2021  
Hora: 10:46 am.

Respetada Licenciada:

Yo, VALERIE PATRICIA FRANCE BERROCAL, mujer, de nacionalidad francesa, mayor de edad, con cédula E-8-113158, con domicilio, Panamá, provincia Panamá Oeste, distrito de San Carlos, corregimiento El Espino, comunidad El Espino, camino del Hatillo entrando por la junta comunal del Espino pasar puente hasta llegar a la primera Y Casa corazón azul, promotora del proyecto denominado "**FINCA CORAZONES**", hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, a desarrollarse sobre las Fincas con Folio Real N° 432111, Finca con Folio Real N° 37018, Finca con Folio Real N° 443107, ubicado en el corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009, como parte del sector de la construcción, específicamente el renglón "lotificación mayores a 1 ha"; el mencionado documento cuenta con un total de \_\_\_\_\_ hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Franklin Guerra.	Consultor: Marcelino Mendoza
Nº de registro: IRC-061-2009.	Nº de registro: IRC-019-2019
Teléfono: 6233-7651.	Teléfono: 66925396

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente doscientos setenta mil balboas, (B/. 270,000.00).

**Fundamento de Derecho:**

Ley 8 del 25 de marzo de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

*A la fecha de su presentación,*

*Atentamente,*

*Valerie Berrocal.*

*Rep. Legal.*



La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No.8-250-338. CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderante (s), ante mi y los testigos que suscriben, por lo tanto su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panama, 18 JUN 2021

*Dame Testigos*

Testigos

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodecima





**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ**

**NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

*Licda. Norma Marlenis Velasco C.*

**NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA**

TELS.: 223-9423  
223-4258

CAMPO ALEGRE EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fax: 223-9429

**COPIA**

**ESCRITURA N° \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ 18 DE junio DE 20 \_\_\_\_\_ 21**

**POR LA CUAL:**

HORARIO:  
Lunes a Viernes  
8:00 am a 5:00 pm

Sábados  
9:00 am a 12:00 pm

**DECLARACION NOTARIAL JURADA**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PAPEL NOTARIAL**



**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

En mi Despacho notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), ante mí **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente **VALERIE PATRICIA FRANCE BERROCAL** con cédula de identidad personal E-8-113157, con domicilio, Camino el Hatillo, casa corazón azul, distrito de San Carlos, Corregimiento El Espino, Comunidad El Espino, Provincia Panamá Oeste, vecina de esta ciudad persona a quien conozco y expuso bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponden el evento de verter falso testimonio, penado por el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, expreso lo siguiente:

“Yo, **VALERIE PATRICIA FRANCE BERROCAL**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad francesa, con cédula de identidad personal E-8-113157, con domicilio, Camino el Hatillo, casa corazón azul, distrito de San Carlos, Corregimiento El Espino, Comunidad El Espino, Provincia Panamá Oeste, actuando como representante legal de la promotora **FUNDACIÓN BERROMARIA**, registrada en el folio 25025339, de la sección mercantil desde el 15 de junio del 2015, promotor del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, correspondiente al proyecto denominado “FINCA CORAZONES”, hago entrega para evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, a desarrollarse sobre las fincas con finca N°432111 finca N°37018, finca N°443107. El proyecto será ubicado en la comunidad de El Espino, en el corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste; declaro y confirmo bajo gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y que conlleva riesgos ambientales regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N°41 de 1 de julio de 1998.”

Leída como le fue esta declaración a la compareciente en presencia de los Testigos Instrumentales **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, panameño, soltero, vecino de esta



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2021.08.20 09:50:09 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa E. Reyes Sanchez

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

308841/2021 (0) DE FECHA 08/18/2021

QUE LA SOCIEDAD

#### **FUNDACION BERROMARIA**

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO № 25025339 DESDE EL VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LIMACO S.A.

MIEMBRO: VALERIE, PATRICIA, FRANCE BERROCAL ✓

MIEMBRO: FRANCK, GASPARD, AUGUSTIN SANTAMARIA

MIEMBRO: EMILIO, DANIEL BERROCAL

AGENTE RESIDENTE: ALAMA KARINA ALONSO ESCALA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES ILIMITADA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 19 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11:57 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403127374**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BE85F9B4-F3D2-4A03-9564-639A8C7A5070

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2021.05.31 13:28:29 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

*Recibido en el Registro Público de Panamá*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA



CON VISTA A LA SOLICITUD

189668/2021 (0) DE FECHA 05/27/2021

QUE LA SOCIEDAD

SANTA VALERIA CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 567625 (S) DESDE EL MARTES, 15 DE MAYO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MIRIAM AMORES CORREA

SUSCRITOR: RAMON LIMA CAMARGO

DIRECTOR / PRESIDENTE: VALERIE BERROCAL

DIRECTOR / SECRETARIO: EMILIO DANIEL BARROCAL

DIRECTOR / TESORERO: LAISSUS BERROCAL

APODERADO: VALERIE PATRICIA FRANCE BERROCAL FACULTADES: MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 2027 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA SEXTA, LA SOCIEDAD SANTA VALERIA CORPORATION OTORGA PODER GENERAL.

AGENTE RESIDENTE: ALMA ALONSO ESCALA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

VALERIE BERROCAL

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CALLE LA AVENIDA SAMUEL LEWIS, EDIFICO PH EDIFICO CENTRAL, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE VALERIE PATRICIA FRANCE BERROCAL (CÉDULA E-8-113157) SIENDO SUS FACULTADES MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 2027 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA SEXTA, LA SOCIEDAD SANTA VALERIA CORPORATION OTORGA PODER GENERAL.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RENUNCIA DE AGENTE RESIDENTE: INSCRITO EL DÍA MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 536656/2016 (0) HA(N) RENUNCIADO EL/LOS SIGUIENTE(S) AGENTE(S) RESIDENTE(S): LIMA Y ASOCIADOS . OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: MEDIANTE ESCRITURA 7004 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

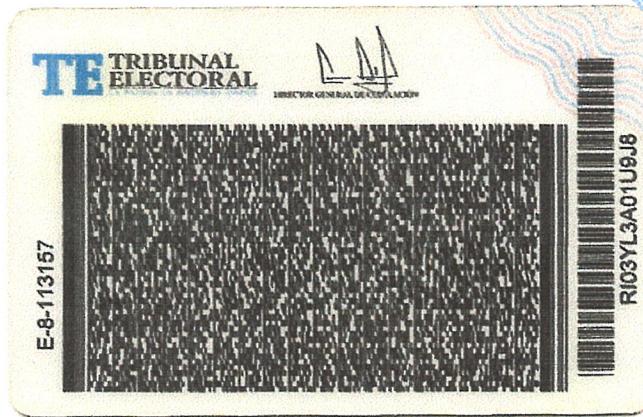
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 9:32 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403008318



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 53EDEF19-6F1E-43FE-816E-B1E31D59E584

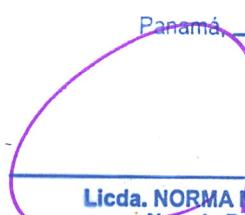
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

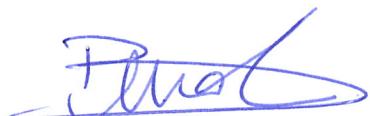
Panamá \_\_\_\_\_  
18 JUN 2021  
  
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima



X

## PODER

Yo, Valerie Patricia France Berrocal, mujer mayor de edad, de nacionalidad francesa, con cédula número E-8-113157 , con domicilio, Panama, provincia Panamá Oeste, distrito de San Carlos, corregimiento El Espino, comunidad El Espino, camino el Hatillo entrando por la junta comunal del Espino pasar puente hasta llegar a la primera Y casa corazón azul, actuando como representante legal SANTA VALERIA CORPORATION, registrada en el folio 56725, de la sección mercantil, propietaria de la finca número 432111 documento 2422484, ORTOGO PODER a la FUNDACIÓN BERROMARIA , registrada en el folio 25025329, de la sección mercantil desde el 15 de junio de 2015 con la finalidad que desarrolla el proyecto denomino "FINCA CORAZONES ".



Valerie Patricia France Berrocal  
E-8-113157



La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No.8-250-338.  
**CERTIFICO:** Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s), ante mi y los testigos que suscriben, por lo tanto su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panama 18 JUN 2021

Testigos

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodecima



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2021.05.31 13:03:42 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

*Nicolasa E. Reyes Sanchez*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 189646/2021 (0) DE FECHA 05/27/2021.



#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8802, FOLIO REAL № 432111 (F) CORREGIMIENTO EL ESPINO, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 6068 m<sup>2</sup> 43 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 5113 m<sup>2</sup> 60 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE MIL SETECIENTOS SESENTA BALBOAS (B/.1,760.00) NÚMERO DE PLANO: 809-02-19475.  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS ORIGINALES: NORTE: OLGA A. DE HERRERA., OLIVIA B. DE HIDALGO SUR: CAMINO DE TIERRA A EL ESPINO A EL HATILLO. ESTE: CARLOS JULIO HERRERA. OESTE: OLGA A. DE HERRERA.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SANTA VALERIA CORPORATION TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 132411/2013, DE FECHA 07/05/2013.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 16119/2018 (0) DE FECHA 01/12/2018 2:55:21 P. M.. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES  
ENTRADA 91793/2018 (0) DE FECHA 03/05/2018 6:19:57 P. M.. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 31 DE MAYO DE 2021 9:27 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403008326



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AD24B689-E556-441A-ABCF-6017D9711693

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2021.05.31 13:23:15 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

*Nicolas E. Reyes Sanchez*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD



#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 189664/2021 (0) DE FECHA 05/27/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8802, FOLIO REAL N° 443107 (F) CALLE CAMINO AL HATILLO, CORREGIMIENTO EL ESPINO, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9338 m<sup>2</sup> 30 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE SEISCIENTOS SESENTA BALBOAS (B/.660.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SEISCIENTOS SESENTA BALBOAS (B/.660.00) NÚMERO DE PLANO: 809-02-20070.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS ORIGINALES: NORTE: CAMINO HAVIA EL HATILLO HACIA EL ESPINO. SUR: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR HUMBERTO MORENO HERRERA. ESTE: CAMINO DE TIERRA A OTRAS FINCAS HACIA EL HATILLO. OESTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR HUMBERTO MORENO HERRERA.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION BERROMARIA (RUC 25025339) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 192734/2013, DE FECHA 09/27/2013.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 31 DE MAYO DE 2021 19:39 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403008322



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F0AC0736-72B6-4D6C-99BC-9FE5E43FE6B8

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2021.05.31 13:08:10 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

*Nicolasa E. Reyes Sanchez*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 189660/2021 (0) DE FECHA 05/27/2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8802, FOLIO REAL № 37018 (F)CALLE NO CONSTA BARRIADA NO CONSTA , CORREGIMIENTO EL ESPINO, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2412 m<sup>2</sup> 77 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6 ha 6776 m<sup>2</sup> 77 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE TRASPASO 91,870.08  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE RIO CALABAZO SUR TERRENOS NACIONALES Y JOSE PABLO SANCHEZ ESTE JOSE PABLO SANCHEZ OESTE GIL DE LA CRUZ Y RIO CALABAZO ACT. POR LILIVA PROC. POR CARMEN 18-1-07

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION BERROMARIA (RUC 25025339) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** PARA RESTRICCIONES DE LEY VEASE TOMO 918 FOLIO 73 SCANEADO. FECHA DE REGISTRO: 20070118 11:31:53.2CAMA. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 76 ASIENTO DIARIO: 4135 DE FECHA 01/18/2007.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 31 DE MAYO DE 2021 9:29 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403008323



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9EE6C8FD-2CDE-44E3-8EF7-028C55002D68  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Finca CorazonesPROMOTOR: Fundación BerromariaCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 25 MES agosto AÑO 2021.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Marciano Pudlogz  
Cedula: 6-32-1802  
Firma: Marciano Pudlogz

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Johana CastilloFirma: J.C.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALFORMULARIO EIA 1602  
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Finca CorazonesPROMOTOR: Fundación BerromariaNº DE EXPEDIENTE: DHPO-IF-055-2021FECHA DE ENTRADA: 26/8/2021REALIZADO POR (CONSULTORES): Franklin Guerra / Marcelino MendozaREVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Johana Castillo.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	/		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	/		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	/		
3	INTRODUCCIÓN	/		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	/		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	/		
4	INFORMACIÓN GENERAL	/		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	/		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	/		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	/		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	/		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	/		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	/		
5.4.1	Planificación	/		
5.4.2	Construcción	/		
5.4.3	Operación	/		
5.4.4	Abandono	/		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	/		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	/		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	/		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	/		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	/		
5.7.1	Sólidos	/		

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
FRANKLIN GUERRA	IRC-061-2009	DEIA-ARC-061-2909-2020	✓		
MARCELINO MENDOZA	IRC-019-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: FINCA CORAZONES

Corregimiento: EL ESPINO

Distrito: SAN CARLOS

Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: FUNDACIÓN BERROMARÍA

Dirección de Contacto: Distrito de San Carlos, corregimiento El Espino, Comunidad El Espino

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: VALERIE PATRICIA FRANCE BERROCAL

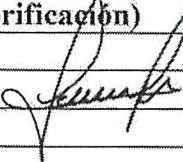
Dirección de Contacto: Camino El Hatillo , Casa Corazón Azul, Distrito de San Carlos, Corregimiento El Espino, Comunidad El Espino, Provincia de Panamá Oeste

Cédula: E-8-113157

Observaciones: \_\_\_\_\_

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

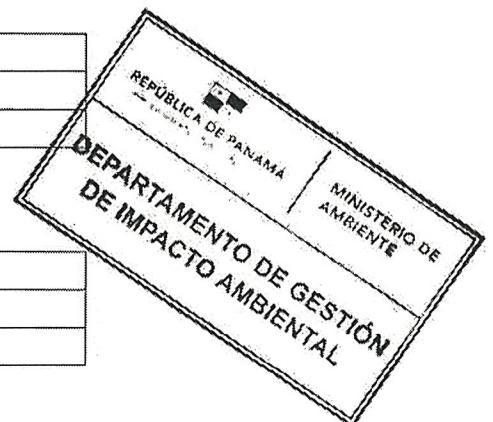
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	26/8/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Eudolina Smith
Firma	
Fecha de Verificación	26/8/2021



## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	25 DE AGOSTO DE 2021
<b>FECHA DE INFORME:</b>	27 DE AGOSTO DE 2021
<b>PROYECTO:</b>	FINCA CORAZONES
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	FUNDACIÓN BERROMARIA
<b>CONSULTORES:</b>	FRANKLIN GUERRA                           IRC-061-2009 MARCELINO MENDOZA                        IRC-019-2019
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	COMUNIDAD DE EL ESPINO, CORREGIMIENTO DE EL ESPINO, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la parcelación de trece (13) lotes servidos, tipo campestre, para ser ofertados a la venta, segregados de una superficie total de 13.12 ha, conformados por las siguientes fincas:

Código de Ubicación	Folio Real	Superficie m <sup>2</sup>	Propietario
8802	432111	5 ha + 5113.43	Santa Valeria Corporation
8802	37018	6 ha + 6776.77	Fundación Berromaria
8802	443107	0 ha + 9338.30	Fundación Berromaria
Total 13,1228.50			

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998, Ley No. 38 de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

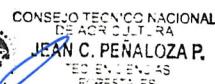
Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **FINCA CORAZONES**, promovido por la Sociedad **FUNDACIÓN BERROMARIA**.

**ELABORADOR POR:**

**LICDA. YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**

**TÉC. JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

**LICDA. MARISOL AYOLA A.**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO-SEIA-PROV-054-2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **FUNDACIÓN BERROMARIA**, se propone realizar el proyecto denominado **FINCA CORAZONES**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 25 de agosto de 2021, la señora **VALERIE PATRICIA FRANCE BERROCAL**, de nacionalidad francesa, con Carné de Residente Permanente Nº. E-8-113157, en calidad de Representante Legal, de la Sociedad **FUNDACIÓN BERROMARIA**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **FINCA CORAZONES**, ubicado en la comunidad de El Espino, corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **FRANKLIN GUERRA** y **MARCELINO MENDOZA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-061-2009** e **IRC-019-2019**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 27 de agosto de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **FINCA CORAZONES**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **FINCA CORAZONES**, promovido por la Sociedad **FUNDACIÓN BERROMARIA**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No. 38 de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Veintisiete (27) días, del mes de Agosto del año Doce mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,

LICDA. MARISOL AYOLA A.

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

